

NOTIFICACIÓN POR AVISO OTRAS DEPENDENCIAS

Versión: 3.0

Fecha: 21-04-2015

Código: GD-F-19

Bogotá, D.C.,

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 69 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo (Ley 1437 de 2011) y teniendo en cuenta que por las causales expuestas en el siguiente cuadro no fue posible notificar personalmente al ciudadano nombrado.

El Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio, Grupo de Atención al Usuario y Subdirección de Subsidio Familiar de Vivienda, procede a surtir el trámite de la notificación mediante **AVISO** para dar a conocer la existencia de las Resoluciones de Revocatoria **dentro del Proceso Administrativo Sancionatorio** del Subsidio Familiar de Vivienda en Especie de que trata el artículo 2.1.1.2.6.3.3 del Decreto 1077 de 2015, gestado en contra de los hogares beneficiarios del Programa de Vivienda Gratuita, de los señores relacionados a continuación:

Se fijará en la Ventanilla Única de Atención al Usuario del Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio y en la Pagina Web de la entidad, por un término de cinco (5) días hábiles. Se deja constancia que contra el referido oficio proceden los Recursos de ley dentro de los diez (10) días siguientes a la misma, la notificación se entenderá surtida al finalizar el día siguiente al retiro del aviso.

Fecha de fijación: Jueves 19 de Julio de 2018

Fecha de desfijación: Viernes 27 de Julio de 2018

CÉDULA	NOMBRE	CAUSAL	PROYECTO	MUNICIPIO	DEPARTAMENTO	No. De Resolución de Revocatoria
27024178	CARMELINA EPINAYU DE LA ROSA	ENTREGADA A PERSONA DIFERENTE DEL GRUPO FAMILIAR	URBANIZACIÓN ALTOS DEL PARRANTIAL	MAICAO	GUAJIRA	0289 del 14 de marzo de 2018
28019933	FREMIA MARIA SALAZAR CASTRO	ENTREGADA A PERSONA DIFERENTE DEL GRUPO FAMILIAR	URBANIZACIÓN LA INMACULADA	BUCARAMANGA	SANTANDER	0523 DEL 20 DE ABRIL DE 2018



ARELYS BRAVO PEREIRA
Subdirectora Subsidio Familiar de Vivienda

Elaboró: Alexandra Ruiz
Revisó: Sindy Forero

